

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **004**
(enero 19 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-001-2019-00033-02	EXPROPIACIÓN	18.01.2021	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL TOLIMA	4	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	73408-31-03-001-2017-00162-02	NULIDAD DE CONTRATO	18.01.2021	GLORIA MARINA ORTIZ BUCHER Y OTROS	LEONEL IGNACIO ORTIZ USECHE Y OTROS	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 19/01/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario